



diputación de **málaga**

## EDICTO

La Excm. Diputación de Málaga por Decreto nº 3557/2016 de fecha 23/11/2016 ordenado por la Presidencia de la Diputación Provincial, acordó la aprobación provisional de concesión de subvenciones 2016 en concurrencia competitiva en materia de Innovación Social. Lo que se somete a información pública por un periodo de 10 días hábiles para general conocimiento de cuantos estén interesados, tal y como se recoge a continuación.

De conformidad con lo establecido en el Art. 11 de las Bases reguladoras para la concesión de subvenciones 2016 en materia de Innovación Social., aprobadas por la Junta de Gobierno el 8 de Junio de 2016, punto núm. 3.1 de su orden del día, y publicadas en el BOP de Málaga el 20 de Junio de 2016., se reúne la Comisión de Valoración tras la finalización del plazo de entrega de solicitudes y revisión de las mismas y antes de proceder a la valoración de las solicitudes estimadas, se acuerda la exclusión de las solicitudes que no reúnen los requisitos exigidos de acuerdo con las Bases de esta convocatoria, cuya lista se expone por 10 días naturales, en el Tablón de Edictos de la Diputación de Málaga, según Decreto nº 3491/2016 relativo a la aprobación de lista definitiva de excluidos y Admitidos por un total de 62 solicitudes admitidas

Visto el informe emitido por la Comisión de Valoración el 17 de Noviembre de 2016, en el que, previamente a la valoración de las solicitudes admitidas que reúnen los requisitos de las bases de la Convocatoria se procede a establecer los criterios que deberán ser tenidos en cuenta para la valoración y asignación de puntuación, y en desarrollo de lo previsto en el art. 10 de las bases reguladoras. . En aplicación de dichos criterios se procede a la valoración de las solicitudes admitidas de la convocatoria de subvenciones en materia de Innovación social 2016, con indicación de la puntuación obtenida según baremo previsto y los criterios recogidos en el acta de valoración, y se asignan de los importes de las subvenciones, lo que ha devenido en la adjudicación de puntos a cada proyecto teniendo en cuenta especialmente la pertinencia del proyecto respecto a la finalidad y objetivos de la convocatoria. La financiación que se acuerda conceder a cada proyecto es el resultado de la ponderación de los puntos obtenidos, la congruencia de las partidas presupuestarias con las actividades propuestas y de éstas con los objetivos del proyecto. Concediéndose un plazo de 10 días hábiles para que las entidades puedan presentar alegaciones a la presente propuesta, conforme a lo dispuesto en el Artículo 27 de la Ley 30/2003 de 17 de Noviembre General de subvenciones.

De acuerdo con lo previsto en el art. 29 .2 de la Ley 38/2003 general de Subvenciones, se establece la posibilidad de subcontratar hasta el 100% del importe de la Subvención que se conceda.

Por todo ello y en virtud de lo dispuesto en las bases de la Convocatoria de subvenciones 2016 en materia de Innovación Social , artículos 11 y 12, lo previsto en los artículos 27 y art. 29 .2 de la Ley 38/2003 general de Subvenciones, y el Real

Decreto 887/2006 de 21 de julio que aprueba el reglamento de la ley general de subvenciones, y el Decreto de Presidencia nº 1960/2016 de 27 de junio, el Diputado Delegado de Participación y Cooperación Internacional, RESUELVE:

a) Aprobar la lista provisional de Solicitudes Estimadas en la convocatoria de subvenciones de Innovación Social 2016, con indicación de la puntuación obtenida según baremo previsto en las bases aprobadas en la Junta de Gobierno el 8 de Junio de 2016, punto núm. 3.1 de su orden del día, y publicadas en el BOP de Málaga el 20 de Junio de 2016, y en atención al listado elaborado por la Comisión de Valoración de fecha 17 de noviembre de 2016, ascendiendo a un total de 38 solicitudes admitidas y estimadas, según el siguiente detalle:

**Relación de admitidas y estimadas [Capítulo IV]**

Expte	Entidad	CIF	Proyecto	Puntos	Importe concedido
068/2016	ASOCIACIÓN CIUDADANA ANTISIDA DE MÁLAGA (ASIMA)	G29443728	MÁLAGA TAKES CARE OF YOU	81,00	18.000,00
091/2016	COLEGANDALUS-MÁLAGA	G93288504	ENTENDIÉNDONOS	75,00	9.800,00
065/2016	FUNDACIÓN CUDECA	G92182054	VIDEOCOMUNICACIÓN Y COUNSELLING, ALTA TECNOLOGÍA PARA "CUIDAR CUIDADORAS"	57,00	18.000,00
042/2016	ASPAYM MÁLAGA	G93011948	FORMACIÓN DE FUTUROS ASISTENTES PERSONALES EN MUNICIPIOS DE MENOS DE 20.000 HABITANTES DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA	52,00	11.493,94
032/2016	ASOCIACIÓN DE MOLLINA PARA LA INTEGRACIÓN DEL DISCAPACITADO	G92307644	RECICLAESCUELA TAPONEANDO	51,50	8.000,00
034/2016	ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES DE ESCUELAS TALLER DE MÁLAGA (APETMA)	G93138501	TALLERES AUTOINNOVACIÓN SOCIOLABORAL 2016	50,00	18.000,00
038/2016	GRUPO DE DESARROLLO RURAL VALLE DEL GUADALHORCE	G29845112	EL COFRE DE LILITH	49,00	18.810,88
040/2016	ARAC. ASOCIACIÓN DE REHABILITACIÓN DE ADICCIONES DE CAMPILLOS	G92959832	MOTIVACIÓN PARA EL CAMBIO	48,00	7.492,00
089/2016	ASPRODISIS	G29655990	APOYOS EN PROYECTOS DE VIDA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL	48,00	17.441,28
022/2016	ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL (AFENES)	G29555471	RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL A PACIENTES CON PATOLOGÍA DUAL Y SUS FAMILIARES EN LAS COMARCAS DE ANTEQUERA Y VALLE DEL GUADALHORCE	45,00	13.440,00
039/2016	COAGU. FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL DE GUADALTEBA	G92891878	EL PROCESO CREATIVO COMO TERAPIA	44,50	4.546,00



diputación de **málaga**

055/2016	ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE LA AXARQUÍA (AFADAX)	G92413798	ATENCIÓN INTEGRAL ESPECIALIZADA A FAMILIARES, CUIDADORES Y VOLUNTARIOS DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE LA AXARQUÍA	44,00	9.400,00
052/2016	FUNDACIÓN MARCELINO CHAMPAGNAT	G54618517	POR UNA ATENCIÓN MÁS HUMANA	42,00	18.627,84
070/2016	MUJERES EN IGUALDAD RINCÓN DE LA VICTORIA	G93193084	CONSTRUYEN2 INNOVACIÓN	41,00	8.925,00
010/2016	ASOCIACIÓN PROTECTORA DE DISMINUIDOS PSÍQUICOS DE VÉLEZ-MÁLAGA (ASPROVELEZ)	G29055324	TALLER OCUPACIONAL DE SERIGRAFÍA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL	41,00	18.318,21
044/2016	SOCIEDAD FEDERADA DE PERSONAS SORDAS DE MÁLAGA	G29046521	TALLER DE HABILIDADES LABORALES Y BÚSQUEDA DE EMPLEO PARA PERSONAS SORDAS	40,50	1.740,00
028/2016	FUNDACIÓN C.E.S.M.A. PROYECTO HOMBRE MÁLAGA	G29173655	LAS CONVIVENCIAS EN PROYECTO HOMBRE	40,50	17.036,97
086/2016	MÁLAGA ACOGE	G29429008	STOP RUMORES EN MÁLAGA. PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA	40,00	17.683,35
045/2016	ALCER	G29059656	ALCER SOLUCI-ON-LINE	39,00	18.465,40
018/2016	ASOCIACIÓN DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO (ADACEMA)	G92702562	PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL E INTEGRACIÓN SOCIAL	39,00	12.641,55
014/2016	ASOCIACIÓN SERINSOCEM	G93424364	PROGRAMA INTEGRAL DE ASISTENCIA SOCIO SANITARIA AXARQUÍA	39,00	18.000,00
025/2016	FEDERACIÓN MALAGUEÑA DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL (AMADPSI)	G29427846	PROGRAMA MADRE A PADRE: "APOYO PROFESIONAL A MADRES Y PADRES "NUEVOS" DE NIÑ@S CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y/O DEL DESARROLLO Y ATENCIÓN A SUS FAMILIAS	38,00	18.000,00
005/2016	ASOCIACIÓN BURGUEÑA DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS (ABUAL)	G92502053	TERAPIA OCUPACIONAL PARA LOS ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS	38,00	8.750,00
023/2016	ASOCIACIÓN DE CONSUMIDORES Y USUARIOS EN ACCIÓN DE MÁLAGA - FACUA	G29707155	CALIDAD Y SEGURIDAD EN EL COMERCIO LOCAL: CUESTIÓN DE TOD@S	38,00	5.992,56
021/2016	ASOCIACIÓN RESURGIR	G29557659	CON LA PREVENCIÓN GANAMOS TODOS: "A TIEMPO"	38,00	9.952,04

049/2016	CAUCE	G93504058	NUEVOS RITMOS, NUEVOS HORIZONTES. EL CAJÓN FLAMENCO COMO IMPULSOR DEL LIDERAZGO Y DEL EMPRENDIMIENTO JUVENIL EN TORROX Y CÓMPETA.	38,00	18.000,00
094/2016	FUNDACIÓN INTEGRALIA XXI	G14993687	LO CONTAMOS POR TI	38,00	18.464,00
067/2016	ASOCIACIÓN RONDEÑA DE ALZHEIMER	G92097484	TRATAMIENTO NO FARMACOLOGICO PARA ENFERMOS DE ALZHEIMER EN LA SERRANÍA	38,00	7.147,00
029/2016	ASOCIACIÓN PALANTE	G92758366	DESPIERTA, BELLA DURMIENTE	38,00	9.854,00
020/2016	ASOCIACIÓN MALAGUEÑA DE ARTRITIS REUMATOIDE (AMARE)	G92348002	ROMPIENDO BARRERAS	38,00	4.234,00
061/2016	ASOCIACIÓN DE MUJERES CON CÁNCER DE MAMA DE LA AXARQUÍA "ESPERANZA"	G93055887	PROMOCIÓN DE LA SALUD EMOCIONAL Y APOYO PSICOLÓGICO A MUJERES AFECTADAS DE CÁNCER DE MAMA EN ZONAS RURALES DE LA COMARCA DE LA AXARQUÍA	38,00	9.743,98
				<b>Suma</b>	<b>396.000,00</b>

### Relación de admitidas y estimadas [Capítulo VII]

Expte	Entidad	CIF	Proyecto	Puntos	Importe concedido
077/2016	AULA BALENIA	G92854900	EL BALNEARIO: THE OCEAN ROADTRIP	79,5	21.700,00
017/2016	ASOCIACIÓN DE PADRES Y AMIGOS DE LOS SORDOS (ASPANSOR)	G29064227	SERVICIO DE ATENCIÓN TEMPRANA PARA MENORES CON DISCAPACIDAD AUDITIVA	52	3.388,00
087/2016	ASOCIACIÓN DE ENFERMOS Y FAMILIARES DE ALZHEIMER Y SIMILARES DE PIZARRA	G92568195	CREACIÓN DE LA UNIDAD ESPECÍFICA DE ALZHEIMER Y DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	51	46.431,01
011/2016	ASOCIACIÓN MINUSVÁLIDOS RINCÓN DE LA VICTORIA-AXARQUÍA	G29592672	PROYECTO DE TRANSPORTE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL	49	46.000,00
057/2016	AMPA SAN ISIDRO LABRADOR DE CERRALBA	G92467588	TECNOLOGÍA RESPONSABLE AL ALCANCE DE TODOS Y TODAS	38,5	21.480,99
007/2016	ASOCIACIÓN REAL REHABILITACIÓN DE MARGINADOS	G29120813	SEMBRANDO NUEVAS OPORTUNIDADES	38	15.000,00
009/2016	ASOCIACIÓN TALLER DE LA AMISTAD	G29801768	ADECUACIÓN DE ESPACIOS EN EL CENTRO	38	46.000,00
				<b>Suma</b>	<b>200.000,00</b>



diputación de **málaga**

b) Comunicar el Decreto a la delegación de Participación y Cooperación internacional, para su notificación a los interesados mediante exposición en el Tablón de Edictos y en la página web de la Diputación Provincial, y Servicio de Ventanilla Única por un periodo de 10 días hábiles para presentación de alegaciones.

**24 NOV. 2016**

Málaga  
EL DIPUTADO DE PARTICIPACIÓN Y  
COOPERACIÓN INTERNACIONAL



